

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 24-10-2014 09:52:55

Fax :

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA

## N°: 2774-839-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	MIGUEL CONCHA S A	<b>A Sr (a)</b> :	Natalia Natalia
<b>DIRECCIÓN</b> :	Alferez Real 1414 Providencia	<b>FONO</b> :	(56-2) 9231400
<b>RUT</b> :	96.724.350-7	<b>FAX</b> :	(56)(2) 2746655
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	batería wisc iii		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	ninoska ocares sepulveda	56-41-2209603-01	ninoskaocares@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101509 2239-2-lp10	Libros de texto educativos o vocacionales	1	(954365) LIBRO - BATERÍA WISC III JUEGO COMPLETO VERSIÓN CHILENA 1000011259 971390	(954365) LIBRO - BATERÍA WISC III JUEGO COMPLETO VERSIÓN CHILENA 1000011259; Código: 9781000011258;Región : VIII	402.500,00	0,00	0,00	402.500

<b>Neto</b>	\$	<b>402.500</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>402.500</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>76.475</b>
<b>Total</b>	\$	<b>478.975</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** fondo pie

### Observaciones:

Bateria wisc iii despachar en manuel rodriguez 226 chiguayante.

Luis Stuardo Palma Ninoska Ocares  
Director Daem(S) Encargado de Proceso

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>